



CURICULUM VITAE DEL PROFR. JULIO VENTURA FELIX NIEVES, CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TAMPACAN, S.L.P. POR EL PARTIDO POLITICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR".

1.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE COMPLETO [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMINETO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

OCUPACION: [REDACTED]

2.- PREPARACION:

EDUCACION PRIMARIA: ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "MELCHOR OCAMPO" DE TAMPACAN, S.L.P.

EDUCACION SECUNDARIA: SECUNDARIAPARTICULAR "MARCIANO SALAZAR" DE TAMPACAN, S.L.P.

CURSO PROPEDEUTICO PARA LA DOCENCIA "CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL NUMERO 14", OS REMEDIOS IXMIQUILPAN HIDALGO.

CENTRO DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO EN TAMAZUNCHALE S.L.P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, SUBSEDE 242 TAMAZUNCHALE, S.L.P.

TITULADO EN LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

REMITO LO PRESENTE PARA LOS FINES QUE SE REQUIERAN

TAMPACAN, S.L.P. A 23 DE MARZO DEL 2018.

ATENTAMENTE [REDACTED]



## **AVISO DE PRIVACIDAD REGISTRO DE CANDIDATURAS**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, con domicilio en Avenida Sierra Leona #555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., asume el carácter de responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que le son transferidos por los partidos políticos, y recabados en el caso de las candidaturas independientes, con las finalidades siguientes: llevar a cabo el trámite de las solicitudes de registro de candidaturas; validación de la información capturada en el Sistema Nacional de Registros de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes; y la elaboración de las boletas electorales.

La transferencia y tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en los artículos 242, 243, 303, 304 y 333 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y 281 del Reglamento de Elecciones.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para las finalidades descritas son: nombre completo y apellidos; sobrenombre, en su caso; lugar y fecha de nacimiento; número de certificado de nacimiento; domicilio particular; antigüedad de residencia; ocupación; constancia de no antecedentes penales; fecha de nacimiento; sexo; firma; clave de elector; Número de identificador OCR y/o Número CIC; CURP; firma; huella dactilar; información de capacidad económica; fotografía; y título o cédula profesional (sólo candidatos (as) a síndicos (as), en los casos que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí).

Recibidos los datos personales, serán incorporados en el Sistema de Datos Personales "Registro de Candidaturas 2018", a los que tendrán acceso los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales correspondientes, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, para las finalidades descritas.

Los datos personales, de presentarse el caso, podrán ser transferidos al Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y/o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Justicia Electoral.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en términos del artículo 82 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el domicilio de la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, situada en Avenida Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, Planta baja. C.P. 78216, correo electrónico:



informacion@ceepacslp.org.mx, teléfono (444) 833 24 70 ext. 131. En caso de cambios en el presente aviso de privacidad, se comunicarán a través de la página web del organismo electoral, en la siguiente liga: <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/aviso-de-privacidad-2018> o en estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por otro lado, y con la finalidad de tutelar el derecho pasivo al voto que tienen las y los ciudadanos para participar en los procesos electorales, es importante señalar que el artículo 98, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del estado de San Luis Potosí, exime del consentimiento que tiene que dar el titular respecto a la transferencia de datos personales, siempre y cuando se utilicen en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de dicha información, en este caso, el trámite de solicitudes de registro de candidaturas; y la validación de la información capturada en el Sistema Nacional de Registros de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes.

Se informa lo anterior en cumplimiento a los artículos 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Acepto y declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mi información personal.

[Redacted signature area]

Nombre y firma

TAMPACAN, S.L.P. a 23 de MARZO 2018.